

# EL CORREO DE CANTABRIA.

## PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

Santander, un trimestre 10 reales.  
 Fuera. . . . . 12  
 Ultramar y Extranjero, un año 100  
 PAGO ADELANTADO.

## PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

### DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

### ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
 4.—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

## TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

## BOLETIN EXTRAORDINARIO.

### AVISO Á LOS OBREROS.

La Comision provincial, constituida en virtud de la Real orden circular de 28 de Mayo último, con el objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas, como industriales en cumplimiento del artículo 3.º de la Instrucción para su constitucion, invita á los obreros para que asociándose por oficios deliberen previamente lo que crean pueda convenir al fin que se propone esta Comision, teniendo presente para este objeto el cuestionario publicado en el Boletín oficial de la provincia del dia 10 del corriente y nombrando del seno de cada agrupacion representantes que puedan exponer los acuerdos que hayan tomado en la informacion oral que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las tres de su tarde en el salon de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, debiendo inscribir previamente en la portería del mismo los citados representantes sus nombres en cualquiera de los dias desde la fecha hasta el mismo 23 á las 12 de su mañana en que se dará por cerrada la lista de inscripcion.

Santander 14 de Noviembre de 1884.

El Gobernador civil Presidente, *Ismael de Ojeda*.—P. A. de la comision, El Secretario, *Juan Pablo Barbachano*.

Está sirviendo de tema en las conversaciones la existencia aquí de los llamados *apóstoles*, que son visitados por multitud de enfermos que, como sucede al que no tiene salud, buscaría ésta en los antros de la tierra.

Nunca tuvimos por personas poco ilustradas á los que, desahuciados por la ciencia, acuden á la experiencia ó á la charlatanería misma en busca de un remedio, que estuvieron buscandomuchos años sin poder hallar; el naufrago se tira al mar antes de que su buque se haga pedazos corriendo el riesgo de que se lo traguen las olas mucho antes del tiempo que hubiera necesitado esperando su suerte en el barco: el espíritu de conservacion nos ciega; y, sobre todo cuando no se corre peligro, se dice uno:—¿qué podrá resultar de un engaño? ¿que me diga que nos va á curar uno que no sabe hacerlo?...

Esta es la situacion del pobre ciego, del cojo de nacimiento, del que sufre una enfermedad cualquiera que llegó á convertirse es incurable.

Otros acceden á ciertos medios por espíritu de contradiccion, prefiriendo un curandero cualquiera á la ciencia, un hombre vulgar á un sabio; esta clase de confiados puede entrar en la de los ignorantes, y los *apóstoles* estan sostenidos principalmente por estos.

A poco que se reflexione se verá que semejantes *apóstoles* son unos especuladores que no hay razon ninguna para tenerlos por santos. Ya se miren las cosas bajo el punto de vista religioso, ya bajo el filosófico, se verá que lo de los *apóstoles* no pasa de ser un bromazo que se dá á los hombres que llevan su buena fé hasta el extremo de creer que va á curarles milagrosamente una persona, ó *varias personas reunidas ó asociadas* que vienen nada menos que arrojándose los atributos más grandes que la Providencia pudiera conceder al hombre bueno.

Dar vista al ciego, oído al sordo, habla al mudo, miembros sanos al que de nacimiento los trajo estropeados, esto, en milagros repetidos, sería una cosa tan extraordinaria que no cabe creerla en hombres que nada se sabe de ellos para darles el dictado de Santos; y Santos y muy Santos

deberían ser para que les estuvieran confiados semejantes servicios. Para llegar al colmo no les faltaba más á esos *asociados para curar* que decir que resucitaban muertos.

Fijense en esto los más crédulos; fíjense tambien los más creyentes.

Si al fin y al cabo, la fé es la que ha de curarles, no necesitan botellitas, ni agua, ni palabras misteriosas, ni pases de mano por las partes enfermas; pidan directamente á Dios, que los sane, y Dios les sanará si les conviene.

Eso bajo el punto de vista religioso; bajo el punto de vista mundano, ¿qué hemos de decir? Las enfermedades no se curan de ese modo; se curan ó no se curan con medicinas, interviniendo la ciencia, que no será nunca tan atrevida que diga: enfermos de todas clases, venid, acudid á nuestro gabinete, y saldréis curados.

Todavía el curandero se funda en algo: se funda en la experiencia que le pudo probar que con el yerbato á ó r se curó este ó el otro de tal ó cual enfermedad, pudiendo por analogía aplicarlo á esta ó á la otra; pero esos sarcástica y malamente llamados *apóstoles* ¿que han de curar?

Doloroso es que así se abuse de la buena fé, y sobre todo de la natural credulidad de los desahuciados, á quienes se aflige doblemente, haciéndoles caer en las redes de un engaño, despues de considerarse muy desgraciados.

La especulacion es tan criminal como ridícula, y la verdad es que no sabemos cómo se consiente semejante modo de proceder contra los enfermos (á quienes, repetimos, disculpamos) ó contra los poco avisados, que son los que sostienen esa marejada enorme que se nota estos dias entre las calles de Puerta de la Sierra y Rualasal.

La fortuna es que entre estos no deja de tomarse la cosa á risa, oyéndose diálogos que entretienen.

—¿Qué enfermedades curan esos hombres, buena mujer? decía uno ayer echándose de tonto.

—Lo curan todo, buen hombre.

—¿A qué nó?

—¿A qué sí?

—Yo sé algo que no curan, replicó el tonto.

—¿Cuál? contestó la otra.

—La curiosidad de la mujer.

Y al oír esto se echaron á reír las que los escuchaban que hacia más de dos horas se encontraban á la puerta de los curanderos

viendo quién entraba y cómo salía; pero ¡cosa rara! no replicaron, comprendiendo seguramente que por mucha fé que la mujer tenga, no habrá en el mundo quien la libre de ser curiosa.

## NOTICIAS PROVINCIALES.

Ventiseis buques se hallaban anteayer sufriendo cuarentena en el lazareto de Pedrosa.

Este año se exhibirá al público en el local que ocupan las siervas de María un nacimiento que el práctico mayor de este puerto, don Antonio Gomez, ha encargado á Barcelona.

Hoy dará principio la feria de Santa Isabel en Torrelavega, y es de esperar que á esta concurra mucha gente y que las transacciones sean importantes.

De esta ciudad ha ido mucha gente.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Santander don Filiberto Miegimolle.

Don Luciano Iglesias Menaza, vecino de Pozazal, ha presentado una solicitud de 12 pertenencias con el nombre de *Santa Clara*, de mineral de carbon y otros, al sitio que llaman Los Pajares, Pozonero, Cuenca de Vijuenzo y monte de Toma Somera, ayuntamiento de Valderredible y Valdeprado.

No habiendo producido resultado la primera convocatoria para contratar el abastecimiento de carbon y aceite á la Factoría de Santander, y de materias de rellenado á la de esta capital y Santoña se admiten nuevas proposiciones libres bajo las mismas bases que rigieron para la anterior.

Dicho acto se celebrará el 27 del corriente en la Intendencia militar del distrito, y en las Comisarias de Santander y Santoña.

La temperatura no es tan agradable como en los dias anteriores, y las señales son de lluvia.

Sentiríamos se aguasen las ferias de Torrelavega, que prometen ser muy buenas.

Hasta ahora, siempre el tiempo ha venido á perjudicarlas, disminuyendo la concurrencia.

los recodos del arroyo, alzabase sobre un collado un pilar formado con gruesas piedras sin labrar, y construido á lo que decía la tradicion para perpetuar la memoria de un javalí notable por su grandura, que despues de haber sido acosado en los montes inmediatos durante mucho tiempo, habia bajado á morir á aquel sitio de resultados de las heridas que habia recibido, y en honra y prez de algun marqués de los Saucos que habia sido el primer cazador de aquel dia, y de sus perros, que se habian portado admirablemente hasta hacer al oso sucumbir. En las cortas de árboles que en determinadas épocas del año se repetian para las necesidades de la familia del Romeral, ó de los Saucos, que de ambas maneras se conocia á aquella familia en la comarca, y aún en toda la provincia, habian dejado al rededor de aquel grosero obelisco, algunos robles bastante añosos tal vez por haber oído los latidos y la algazara que celebraron la caída de aquel perseguido animal, y por haber visto alzarse el monumento destinado á la conmemoracion de tan gran suceso. Aquellos árboles, cuyas pomposas ramas se extendian á mucha distancia, producian casi el crepúsculo á medio dia, y en

decidido á abrirse paso por en medio de todos si lo rehusaban.

—Caballero, le dijo el marqués de los Saucos encarándose con él, ese tono no es servirá de nada: aquí no sois para nosotros más que un forastero, y nos venis con unos humos que convendrian apenas á un príncipe ó á un duque. Preciso es que sepamos quien sois y qué sois antes de que os permitamos que os tomeis semejantes libertades.

Estas razones enfriaron al parecer la cólera de Célis y calmaron la impaciencia que tenia de retirarse: volvióse al de los Saucos y le dijo al cabo de un momento de reflexion:—Señor marqués, no es mi ánimo reñir aquí con nadie, y, creedlo, yo os lo ruego, con vos menos que con los demás. Yo he venido aquí convidado, muy ageno seguramente de esperar divertirme mucho, pero cortando á lo menos que se me tratara con atencion. Veo que me he engañado en este último punto, con lo cual me despido de la sociedad: voy á ofrecer mis respetos á las señoras.

Esto diciendo dió algunos pasos, aunque con aire irreflexivo, hasta la puerta de la sala donde estaban las mesas de juego.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

### RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administracion principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1'30 de la tarde.

Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Astúrias todos los dias un coche á las

El día 21 del corriente habrá una función muy solemne en el Convento de Nuestra Señora y en su capilla, en cuyo día celebrará la iglesia la Presentación de María Santísima en el templo.

Las niñas recibirán la comunión en la misa de las siete y media, que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo.

A las nueve será la misa solemne. A las cuatro de la tarde, rezos y plática.

El señor don Lino de Villa Ceballos, que ha pasado una buena temporada en Viesgo mirando por su salud, ha regresado a la ciudad.

Le saludamos.

Individuos inscriptos en las industrias de mar de esta provincia que cumplen 20 años en 1885, los cuales tienen obligación de servir en los buques de la Armada, quedando exentos del servicio de armas por tierra.

Santander.

Enrique Arce Somavilla; Fernando Alonso Hurtado; Agustin Ramon Barcia Acebedo; Manuel Bolao y Bedia; Gabriel Boo y Hoz; Felipe Manuel Cimiano Gomez; Bonifacio Corte Michel; Federico Ceyanes Diego; Isidro Calvo Quintana; Dario Campuzano Ruiz; José Diaz Campon; Antonio Deso Ruiz; Manuel Delgado Vitoria; Fulgencio Expósito; Jose Fermin Fernandez y Fernandez; Tomás García Gutierrez; Manuel Gonzalez Fernandez; Gonzalo Velasco Vear; Alberto Ibarzabal Sagardui; Luciano Yedra Arredondo; Isaac Ibarzabal Arancea; Diego Manuel Lartategui Alonso; Celestino Mollinedo Landa; Felipe Miguel Martínez Uriarte; José Manuel Madrazo Pozas; Francisco Neira y Martínez; Tomás Ontañon San Emeterio; Victor Pego Iglesias; Ambrosio Antonio Perez Amavisca; Fernando Julian Pereda Palacio; Luis Ruiz Llata, Juan Ramos Sainz; José Roldan Sainz; Agapito José Santiago Sierra; Silverio Suane García; Pedro Sainz Gonzalez; Francisco Saavedra Bellido, Pedro Toca Herrera; Paulino Antonio Toca Frausineli; Ignacio Ricardo Voces Aullon.

A juzgar por lo que se nos ha dicho se presenta un buen año para los aficionados a la caza, pues parece ser que uno de esta poblacion mató tres sordas el domingo pasado a zapatón, no debiendo ser muy lejos por haber hecho el viaje a pie.

¡Muchas sordas debe haber!

Se ha dado cuenta a la Excmo. Diputacion de una comunicacion del Sr. Gobernador civil pidiendo que se informe acerca de un oficio del Alcalde de Escalante, que solicita que, con cargo al capítulo de Calamidades públicas, le subvencione el Gobierno, por haberse perdido por completo la cosecha en aquel termino municipal.

Después de una discusion, en la que tomaron parte los Sres. Herran, García Obregon, Oria, Piñal y Aparicio, el Presidente preguntó si se emitia en sentido favorable el informe pedido.

Verificada votacion nominal, resultó empatada, manifestando el Presidente que,

en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, se repetiría en la sesion inmediata.

La Diputacion ha acordado pasar a informe de la Comision de Hacienda una instancia de los ayuntamientos de Santoña, Argoños, Escalante, Noja, Arnuero, Bareyo y Rivamontan al Mar, que solicitan se les autorice para adelantar a los contratistas de los trozos de la carretera de Argoños al Puntal, que aún no se han concluido, el importe de las obras que faltan de ejecutar, admitiendo las cantidades que anticipen dichas corporaciones a cuenta de lo que deban pagar por contingente provincial.

—Informar al Gobernador civil que a los ayuntamientos de la provincia les bastan, para la vida de su hacienda municipal, los recursos legales establecidos.

—Conceder socorros de siete pesetas mensuales, por término de medio año y con destino a la lactancia de hijos gemelos, a Ignacio Fernandez y a Antonio Agüero, vecinos de Villaescusa y Santander, respectivamente.

—Disponer que, por cuenta de la provincia, sea acogido en el manicomio de Valladolid, la demente pobre Rogelia Ruiz Torre, vecina de Colindres; y en la Casa de Caridad, el pobre octogenario Francisco Gonzalez, de Santurde de Reinosa.

—Y recomendar al Ministro de Hacienda, accediendo así a lo solicitado por D. José Manuel Arnuero, la realizacion del proyecto de Catastro de Espana, cuya memoria ha elevado al Gobierno la Asociacion de Agrimensores del Reino.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, comunica al Gobernador civil de la provincia lo siguiente:

12 noche 17 Noviembre.

El Sr. Embajador de España en Paris, telegrafía a las seis de la tarde, lo siguiente: Continúa decreciendo epidemia; en las últimas 24 horas hasta hoy al mediodia, dice ha habido 84 invasiones y 39 defunciones, de ellas 30 de casos anteriores, y en los arrabales 12 casos segun la prefectura del Sena, donde anoche solo ha habido 4 defunciones en los hospitales y ninguna en la poblacion.

El Cónsul de Saint Nazaire participa haber ocurrido en las últimas 24 horas 5 defunciones del cólera en Nantes, existiendo 42 enfermos.

La *Caceta* del 17 publica una Real orden declarando subsistente la carga de justicia de 118 pesetas 30 céntimos de renta anual que por intereses de un capital impuesto en el consulado de Santander, a favor de la capellanía fundada por D. Francisco del Real en el lugar de Birceuilla, Valle de Pielagos, figura en el presupuesto general de obligaciones del Estado en partida de mayor suma bajo el número 68 del cap. 1.º, art. 3.º, seccion 4.ª

SUBASTAS.

El día 29 del corriente, se enagenarán en pública subasta en el Ayuntamiento de

Camaleño y ante la presidencia de su alcalde, los productos que a continuacion se expresan, consignados en el plan de aprovechamientos del corriente año:

1.ª A las diez de la mañana la de 50 carros de leña de haya, del monte *Lamayor* del pueblo de Lon y Brez, tasados en 100 pesetas.

2.ª A las diez y media, la de 50 carros de leña de roble del monte *La Hoz*, del mismo pueblo que el anterior, tasados en 100 pesetas.

3.ª A las once, la de 4 carros de varas de avellano, del monte *Cueto Vigarruidi*, del pueblo de Cosgaya, tasados en 20 pesetas.

El mismo día a las diez y media de su mañana se enagenarán en el ayuntamiento de Rasines, 1.000 carros de leña de reblo y acebo del monte *Rubermosa* y 500 del *Quintana*, bajo el tipo de 1.000 y 1.500 pesetas respectivamente.

Mañana a las once, se celebrará en este gobierno de provincia, una subasta para la enagenacion de 2.000 robles del monte *Alzano*, pertenecientes al ayuntamiento de San Pedro del Romeral, tasados en 14.000 pesetas.

En esta seccion de Fomento y en la secretaria de los respectivos ayuntamientos, estarán de manifiesto el pliego de condiciones que han de regir en esta subasta.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Opinion* de Valladolid del lunes: «Hoy debe de haber profesado en el convento de las Salesas una señora de Santander que pertenece, segun hemos oido, a una familia muy distinguida de aquella poblacion.»

En Madrid se verificó ayer una numerosa reunion de estudiantes que fué disuelta por la autoridad. Mil treinta y tres de aquellos han firmado una carta de adhesion al señor Morayta.

El tratado de comercio con los Estados Unidos se ha firmado ya bajo las bases de reciprocidad.

El número 46 de *Industria e Invencciones*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislacion y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene el siguiente

SUMARIO.

Reflexiones sobre la molienda del trigo por un práctico (continuacion).—Ferro-carril de Valls a Balaguer, V (conclusion).—El hidrómetro (congrabados).—Impresion de marcas por medio del calco-Gual.—El enosótero para la conservacion y mejora de los vinos.—NOTICIAS VARIAS.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de Fomento.—Relacion de las patentes de invencion de que se ha tomado razon en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1884.—Relacion de las marcas de fabricas solicitadas.—Ministerio de Ultramar.

—Reales cédulas de privilegio otorgadas por el gobierno general de la Isla de Cuba.—Extracto de la *Gaceta* del 30 de Octubre al 5 de Noviembre.—SUBASTAS.

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripcion tan solo 18 pesetas al año.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889.

La cancilleria imperial alemana ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio, anunciando que el gobierno no enviará a un comisario oficial a la Exposicion universal de Amberes en 1885, ni subvencionará a los industriales alemanes que asistan a ella, por ser dicha exposicion una empresa particular y sin las garantías que hubiera presentado si fuera obra del gobierno de Bruselas.

En cambio, la Exposicion universal de Paris en 1889 ha despertado las mayores simpatías en las regiones oficiales. El príncipe de Bismarck, no sólo ha aceptado con satisfaccion la invitacion del gobierno francés, sino que ha ofrecido sus oficios para que las demás potencias acepten.

Esta conducta contrasta vivamente con la observada por Alemania en 1878. Entonces se negó a asistir a la exposicion; hoy ha sido la primera en aceptar.

Para el 1.º de Marzo próximo se ha convocado oficialmente a oposicion, a fin de cubrir 100 plazas de alumnos en la Academia de Artilleria de Segovia.

Pueden solicitar el ingreso los hijos de militares que hayan cumplido 14 años y los de paisanos que hayan cumplido 13, sin que hayan pasado de los 25, y los soldados con buena nota en sus filiaciones que no pasen de 28.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado que se admitan desde luego en negociacion en Madrid y sus sucursales los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Enero próximo, con la bonificacion de 1/2 por 100, y que se descuenten desde el día 2 de Diciembre venidero los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de 1/2 por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados a razon de 4 1/2 por 100 anual.

Nueva-York 16.—Ya se conoce la cifra oficial de los votos dados por el Estado de Nueva-York en la eleccion de los compromisarios que deben votar al presidente de la república.

De dichos datos resulta que los partidarios de la candidatura democrática tuvieron una mayoría de 1.078 votos.

Como los compromisarios del Estado de Nueva-York deben decidir la eleccion presidencial, hoy puede asegurarse ya de una manera positiva, que Cleveland será elegido presidente de la república de los Estados Unidos.

Su contrincante Blaine ha manifestado que se consideraba vencido, y los mismos periódicos republicanos, que conservaban algunas esperanzas, confiesan ya que es inevitable la eleccion de Cleveland.

seis y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario a las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER. Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo a las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30, y 5 discrecional tarde.

Astillero a Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander a Cespedon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespedon a Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander a Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, y 3 30 tarde.

Pedreña y Puntal a Santander. A las 7-45, 9-15 y 12-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

Llegado que hubo allí paróse de repente, con no poca sorpresa de los que le miraban, murmuró algunas palabras sobre que el momento no era oportuno, volvióse atrás e hizo ademán de llegarse a la puerta que conducia al zaguan.

—¡Qué diablo! baron, dijo el de los Saucos, que parecia complacerse en meter a su amigo en un nuevo verengenal, ¿así le habéis de dejar salir? ¡A él, a él! ¿no veis que tiene miedo?

El baron del Humo, azuzado de esta suerte, tomó un ademán amenazante y se plantó entre la puerta y Célis para cerrarle el paso; pero este, mirándole con desprecio y llamándole majadero, lo agarró por el cogote, le hizo dar un par de zapatetas, y lo echó de un empujón a un lado.

—Si alguno tiene algo que decirme dijo volviéndose hacia aquellos caballeros, me hallará en la posada del antiguo pueblo de Santa Engracia; y sin aguardar su respuesta, se salió de la fonda. Detúvose sin embargo a la puerta con el ademán incierto de un hombre que no sabe a donde ir, y que desea hacer una pregunta que espira en sus labios. Reparó en fin en un palafrenero que, a pocos pasos de donde él se ha-

llaba, tenia del freno un hermoso caballo ensillado con silla de mujer.

—Ese caballo, le preguntó Célis acercándose a él, pertenece a... pero pareció que no podia articular el resto de la pregunta.

—A la señorita Elvira del Romeral, hermana del señor marqués de los Saucos, caballero, respondió, el palafrenero como si hubiera oido toda la pregunta. Va a salir y la estoy esperando... Un caballito muy lindo para una señora.

—¿Con que se volverá a los Saucos por el camino a la izquierda del Castañar?

—Lo supongo, caballero; es el camino mas corto, y para la señorita Elvira lo mismo da que sea bueno ó malo, llano ó accidentado; ni las zanjas ni las cercas son obstáculo para ella.

Dejóle en esto Célis y se alejó de la fonda, no por el camino del antiguo pueblo, sino por un sendero que cruzando un sotillo y siguiendo el curso del Pas, cortaba el camino real que conducia al castillo de los Saucos, residencia del marqués, y pasaba por un sitio muy romántico llamado la piedra del javalí.

En una reducida península formada por